



Diputados de México aprueban proyecto para que militares sigan en las calles hasta 2029



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados de México aprobó un proyecto de dictamen para ampliar de 2024 hasta 2029 el plazo para que las Fuerzas Armadas participen en tareas de seguridad pública.

La iniciativa tuvo **27 votos a favor** y **11 en contra**.

El proyecto debe a continuación ser sometido a votación este 14 de septiembre en una sesión del pleno de la Cámara Baja, y también en el Senado, porque se trata de una reforma constitucional que requiere de mayoría calificada, es decir, dos terceras partes de votos en ambos cuerpos del Congreso.

El gobernante Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) se unió al dictamen [propuesto por el Partido Revolucionario Institucional](#) (PRI), que se distanció así de la alianza con otros dos partidos opositores, llamada Va Por México, que rechazó el proyecto.

La diputada del PRI, Yolanda de la Torre Valdez, presentó la propuesta que rompe la alianza con el Partido Acción Nacional (PAN, centroderecha) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD, centroizquierda), que votaron en contra en la comisión que hizo el primer análisis de la propuesta de dictamen.